



Registro: 18862

704

FONDO DE FOMENTO PARA LA GANADERIA
LECHERA CAJAMARCA

“Año de la consolidación del Mar de Grau”
Cajamarca, 04 de noviembre de 2016

Señor:
BIENVENIDO RAMIREZ TANDAZO
Presidente de la Comisión Agraria del Congreso de la República
Lima.-



Asunto: Proyecto de Ley N° 434/2016-CR

Con especial agrado nos dirigimos a Usted para saludarlo y manifestar que, a través de nuestras organizaciones de base nos hemos enterado del proyecto de ley que limita el uso de la leche en polvo para la recombinación y reconstitución de leche entera.

Este proyecto de Ley lo consideramos totalmente justo, los productores de nuestra Región vienen haciendo grandes esfuerzos por mantener la producción de leche, la gran industria mantiene nuestros precios congelados por años mientras que ellos han subido constantemente, más aun con el último incremento del precio de la leche en más del 10%.

La gran industria utiliza la leche en polvo como un sustituto que reemplaza la leche fresca, pero ese uso también es para tener un mayor poder de negociación con los productores, es decir, si un productor se le incrementa el costo de sus insumos tiene que incrementar su precio y cuando se le dice a la gran industria que incremente dicen que no pueden porque tienen leche en polvo barata, pero si está cara tampoco incrementan, es decir, es un abuso el que cometen con el productor.

Esta medida esperamos que su Despacho la promulgue, es de vital importancia no solamente para incrementar la producción sino también permitirá que incrementemos la productividad que es lo que nos hace falta para poder incrementar nuestro consumo per cápita, que progresen nuestras pequeñas empresas artesanales de queso y leche que no usan leche en polvo, así toda la cadena láctea se verá beneficiada. Debe Usted saber, que la leche fresca supera en calidad a la leche en polvo; los mejores productos se hacen con leche fresca, nunca con leche en polvo.

Finalmente Señor Presidente esperamos que el Congreso reivindique a los productores de leche nacionales, sobre todo porque somos en un 90% productores de Agricultura Familiar.

Agradecemos la atención que brinde al presente.

Atentamente,



FONGAL CAJAMARCA
CONSEJO DIRECTIVO
Ramón Pajares Ruiz
Rámón Pajares Ruiz
PRESIDENTE

